

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N84 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10

A los 17 días del mes de junio de 2021, siendo las 19.10 horas, se reúne en modalidad virtual el Consejo Consultivo Comunal 10 en Asamblea. Están presentes, Juan Monges, Mateo Magnone, Mabel Sanpaolo, Claudio Veláz, Aidée Menendez, Roxana López, Adriana Deluca, Osvaldo Cordo, Sandra Prieto, Roxana Ursino, Elizabeth Ronchi, Silvia Fernández.

**Participantes:** 12

**Moderador:** Claudio Veláz

Miembros con derecho a voto: 10

### ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Acta N 83

Informes y propuestas de Secretarías y Comisiones

Espacios Interconsejos

- 1- Aprobación del Acta N 83. Se aprueba por unanimidad sin modificaciones al texto enviado
- 2- Informes y propuestas de Secretarías y Comisiones

COMISION DE EDUCACIÓN: Sanpaolo describe las condiciones de exposición y vulnerabilidad de los docentes y alumnos debido a la vuelta a la presencialidad y a la necesidad de poner en práctica la ventilación cruzada en las escuelas. Agrega que, si bien mejoró la cantidad de contagiados y se vacunó un número importante de docentes, las escuelas no están preparadas en su parte edilicia para las prácticas diarias escolares en pandemia. En referencia a los temas desarrollados en la última reunión con la Junta Comunal y que necesitaban una devolución en cuanto a los permisos, explica que la nota sobre la autorización del grupo de artistas muralistas entró por mesa de entradas pero aún no recibió contestación sobre la ejecución de murales. En referencia al acto recordatorio del día del Barrendero tampoco recibió la aprobación de la Junta. La Comisión de Educación y Cultura habló con las comuneras por tal motivo quienes decidieron formar una mesa de vecinos para aunar decisiones. Veláz expresa que la cultura debe estar presente en todas sus manifestaciones. Deluca agrega que hay una ley sobre creadores de Arte Público donde cada Comuna debe ofrecer espacios públicos para ser utilizados en la realización de un mural. Velaz dice que es un problema que debe resolver la Junta, la de enviar contestación a las Recomendaciones que le envía el CCC. Monges, agrega que las Recomendaciones deben quedar asentadas en el Acta cuando las tratan los Juntistas. Sobre el tema, pregunta si se controlan y se leen las actas publicadas. Deluca informa que las actas las suben a la página de la Comuna en forma muy irregular. Actualmente están las de enero, febrero y marzo. Por otra parte explica que cuando las leemos encontramos que muchas veces

no coinciden con lo que nos informan, ejemplo es el temario de proyectos del CoPua.

RESOLUCIÓN: Se decide solicitar a la Junta Comunal, que suban a la página de la Comuna, transparencia activa, las actas de reunión de los juntistas mensualmente y las actas de reunión entre CCC y la J.C. También se solicitará que contesten cada vez que el CCC envíe una Recomendación a la Junta.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Deluca informa sobre el decreto 146 que reglamenta la cronología sobre el trabajo de proyectos para el Presupuesto 2022. El cronograma de Comunas, sobre este tema, es del 28/6 al 23/7. Se escuchan distintas opiniones sobre la elaboración de proyectos. Cordo cree que la C. de Relevamiento podría elaborar un borrador para trabajarlo posteriormente con todas las Comisiones. Se solicitará una reunión a la Junta Comunal con la Comisión de Presupuesto

Comisión de Deportes: Monges expresa la necesidad de solicitar la apertura de la Comuna que fue cerrada por el problema de la Pandemia. Otras comunas están abiertas, agregó.

Ingresan a la reunión Silvia Fernández y Elizabeth Ronchi. Comentan sobre el taller La Ley Micaela, la Política, Violencia Institucional. En el taller compartieron un poema con el padre de Micaela.

- 3- CONSEJOS INTERCONSULTIVOS: Cordo informa sobre el encuentro plenario que se llevó a cabo el sábado 12 de junio con 90 miembros que integran los CCC de las 15 Comunas. En ella, se leyó el Reglamento que tiene como objetivo darle mayor institucionalidad al espacio y que sea reconocido. En el encuentro se enfatizó que el Inter Consejo Consultivo Comunal se enmarca como un instrumento que operativiza la democracia participativa. Se hicieron algunos aportes de los concurrentes pero se agregó, al ya elaborado reglamento, algunas objeciones que hizo María Lubertino. El tratamiento en particular de su articulación se hará en un próximo encuentro. Los miembros con derecho a voto en la Asamblea 84 se expresaron por unanimidad por el afirmativo en referencia a la aprobación del Reglamento. RESOLUCIÓN: Queda de esta forma aprobado el Reglamento del Inter Consejo por el CCC10

Se leen los temas a tratar en Junta Comunal a partir de las propuestas recogidas de los participantes en Asamblea.

Contestación a las Recomendaciones enviadas por el CCC

Uso del espacio Público

Transparencia de las Actas en la página de la Comuna

Presupuesto 2022

Apertura a los vecinos de la Sede Comunal

Claudio Veláz informa que la próxima reunión de Asamblea será el jueves 15 de julio. Es aceptada por los presentes. Siendo las 20.15 finaliza la reunión.



Aidée Menéndez



Adriana Deluca